

**IMPACTO DEL PROGRAMA SER PILO PAGA SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA EN COLOMBIA**



**ELIECER SEBASTIAN BARRIOS ROMERO**

**4402050**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**DIRECCION DE POSGRADOS**

**ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**2020**

## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**2.1. Justificación del problema**

**2.2. Pregunta de investigación**

## **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## **4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

## **5. TEORIA DE LA EDUCACIÓN**

**5.1 Implicación teórica del capital humano en la educación y normatividad para el caso colombiano.**

**5.2 Conceptualización de política pública en el marco de la educación superior**

**5.3 Reseña investigativa sobre financiamiento de la educación superior universitaria.**

## **6. PROGRAMA SER PILO PAGA**

**6.1 Relación puntajes Icfes y estudiantes beneficiados**

**6.2 Presupuesto General Educación Superior durante la vigencia del programa**

**6.3 Análisis del PIB, PGN Y PGE**

**6.4 Costo total por vigencia del programa ser piloto paga**

**6.5 IES a las cuales tuvieron acceso los estudiantes**

**6.6 Análisis de los desertores del programa ser piloto paga**

## **7. CONSIDERACIONES FINALES**

## **8. CONCLUSIONES**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

## **RESUMEN**

El gasto público en educación superior universitaria ha ido en tendencia al aumento a lo largo de los años, esto es debido a las proyecciones a largo plazo y los planes del Gobierno Nacional de posicionar al país como uno de los mas educados en la región y de alguna manera poder mitigar las inequidades que existen el país. En este trabajo se analiza el impacto que tuvo la implementación del programa educativo “Ser Pilo Paga” y los alcances que tuvo en materia de ejecución presupuestal durante su periodo de vigencia.

**Palabras Clave:** Gasto público, Educación Superior, Ser Pilo Paga, Institución de Educación Superior, Ministerio De Educación Nacional, Presupuesto público.

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación superior universitaria científicamente es importante para el desarrollo económico de toda nación, la relevancia que se le otorga a este sector de los países es de vital importancia, pues a partir de ahí se determinan ciertos patrones de comportamientos y funcionamiento en la sociedad.

Los universitarios una vez egresan se convierten en mano de obra calificada que llega a tener una valorización por parte del mercado y que se retribuye económicamente, también está demostrado que las personas cuando acceden a una educación superior tienen menos probabilidades de ser vulnerables a fenómenos e indicadores que se relacionan con la pobreza, este último término es una problemática por la cual todos los países se enfrentan y las políticas públicas están siendo enfocadas a este fenómeno que si no se tiene una eficaz distribución en la política social que se suministre genera atraso y un “efecto domino” hacia otros grandes problemas por los cuales atraviese cualquier país.

También se ha demostrado de que existe una relación positiva entre los niveles de educación de los países y el desarrollo económico, social, indicadores de desarrollo humano, calidad de vida etc., además los países que tienen altos niveles en su población de educación tienen una estabilidad en materia política y menos probabilidades de fenómenos de corrupción, esto es debido a la fuerte institucional que se consolida a partir de los principios educativos.

Es por esto que, en Colombia, los gobernantes en cabeza del presidente la republica le están apostando a la inversión social a través de los programas educativos y de esta manera poder potencializar el desarrollo tecnológico y científico que hay en la población colombiana.

Es precisamente uno de los programas implementados en el periodo de mandato del presidente en ese entonces Juan Manuel Santos, y que tuvo como nombre “ser pilo paga”, el foco de nuestro trabajo, el cual se abordará principalmente desde la perspectiva teórica, posteriormente, se hará un diagnóstico de la actualidad de la educación superior universitaria y la normatividad a la cual está sujeta este sector, se hará una breve recopilación de bases de datos del gobierno nacional y por ultimo precisando algunas consideraciones de este programa que se implementó durante los años 2014-2018.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Colombia en los últimos años y en especial en los últimos gobiernos en donde ha sido jefe de estado el ex presidente Juan Manuel Santos ha establecido como pilares dentro de las políticas públicas, garantizar y aumentar la cobertura en el número de estudiantes universitarios en el país, puntualmente a través del programa que en su momento se llamó “Ser Pilo Paga” que era dirigido principalmente a aquel percentil poblacional que se encontraba en situación de vulnerabilidad y que se lograra con esta política estatal garantizar una efectiva movilidad social entre generaciones que se encuentran rezagadas a lo largo del territorio nacional, también el objetivo de esta política pública era mejorar la cobertura y la calidad educativa universitaria en el país con el objetivo de superar el 50% del umbral vigente (Icetex, 2016). El Ministerio de Educación nacional (2016) sostuvo que el eje principal del exmandatario en su momento era consolidar a nuestro país para el año 2025 como el país más educado de la región, con la capacidad de enfrentar los retos económicos y sociales que trae consigo la globalización a nivel mundial.

### **2.1 JUSTIFICACIÓN**

La realización de este trabajo de investigación surge a partir de la importancia que significa la educación superior universitaria en el país, principalmente para alcanzar objetivos en materia científica que permitan potencializar la economía e incentivar a la población en el largo plazo en temas relacionados a la ciencia y tecnología.

Es por lo anterior que muchos gobiernos a lo largo de los últimos años han adoptado muchas estrategias con el propósito de educar a la población del país, y que la educación sea un servicio universal en el que muchas personas puedan acceder.

Si bien es cierto que la educación superior permite el desarrollo económico y social de todo país, también es importante resaltar que con la educación se reducen ciertas brechas sociales y problemáticas que dificultan e impiden el progreso de toda nación, es por esto que cada mandatario nacional, departamental y municipal está comprometido cada vez más con proveer este servicio sin ningún tipo de discriminación a la población colombiana.

## **2.2 HIPOTESIS**

El programa Ser Pilo Paga habría tenido impactos positivos en las matrículas de la educación superior universitaria en Colombia

## **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**Objetivo general:** Analizar los efectos de la política pública “ser pilo paga” sobre la educación superior durante los años 2014-2018

**Objetivos específicos:** Establecer un acercamiento de la implementación de políticas públicas y precisar un contexto de la educación superior en Colombia.

Indagar sobre el presupuesto asignado al programa ser pilo paga desde el comienzo hasta el final de su implementación

Investigar las consideraciones y efectos que tuvo la implementación del programa ser pilo paga durante su vigencia

#### **4. METODOLOGÍA**

En este trabajo investigativo se abordará el programa educativo adoptado por el gobierno nacional en la vigencia 2014-2018 a través de un análisis descriptivo-cuantitativo. Este análisis consiste en un análisis cualitativo que permite relacionar la política pública en el marco de La Educación Superior en Colombia, posteriormente se hará una la recopilación de datos de diferentes fuentes de las instituciones gubernamentales y que son las encargadas de mostrar las estadísticas relacionadas a la ejecución de los recursos de la nación.

El Ministerio de Educación Nacional es la entidad pública que vela por el cumplimiento de los objetivos que se tracen en los diferentes planes de gobierno en materia educativa. De esta manera se podrán extraer cifras exactas de los recursos que se planificaron y se ejecutaron en este programa educativo, además se analizará la población beneficiaria por medio de la formulación de tablas, gráficos etc.

#### **5. TEORIA DE LA EDUCACIÓN**

En primera medida se abordará el programa educativo, desde la perspectiva teórica, partiendo de los precursores del capital humano, también se mencionará la reglamentación que existe para Colombia en términos de a educación superior universitaria.

##### **5.1 TEORIA DEL CAPITAL HUMANO Y NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

En este trabajo es importante destacar las teorías que permiten concluir que la educación es un factor importante para aumentar la productividad y los ingresos de las personas, es decir la inversión en educación impulsa favorablemente los índices en la educación superior y en general en la población.

El precursor principal de la teoría del capital humano es Gary Becker (1964), quien en sus investigaciones sostiene que las decisiones que incentivan a los agentes a estudiar en la educación superior es relativa teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos los individuos se enfrentan a costos de oportunidad que terminan siendo relevantes al momento de tomar esta decisión, esto para decir que un individuo racionalmente invierte en la educación con el objetivo de tener una retribución económica por la productividad que este genera dentro del mercado laboral.

Becker (1964) define al capital humano como el conjunto de capacidades productivas que un agente adquiere por acumulación de conocimientos generales específicos

En ese sentido hay evidencia cuantitativa que explica que a medida que el individuo adquiere conocimientos y experiencia a lo largo de su educación superior esto se refleja en función del salario y productividad (Mincer,1974). Esto se explica a que el mercado valora estos conocimientos de las personas y permiten en cierta manera mejorar las condiciones de vida de la población y principalmente en las personas de escasos recursos económicos.

Para el caso de Colombia, La Constitución Política (1991) establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (art.67).



Además, es deber del estado promover todos los mecanismos e instrumentos financieros que estén a su alcance tengan a su disponibilidad en cuanto a su acceso a toda la población que este apta para involucrarse a la educación superior de nuestro país, a través de créditos u otros programas que incentiven y garanticen la formación universitaria en la sociedad y con ello el desarrollo económico y social (Constitución política, 1991. art 69).

Asimismo, a través de la constitución política de Colombia se promulgó la ley 30 de 1992, esta ley tiene como objetivo fundamental la reglamentación del sistema educativo en términos universitarios, también esta ley realiza una organización que involucra la clasificación de las universidades del país, así como la implementación de los diferentes programas académicos que en se imparten en el alma mater.

## **5.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE POLITICA PUBLICA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Partiendo de que la educación superior pública está regida bajo las políticas públicas que implemente el gobierno nacional vigente, es necesario definir ¿Qué es política pública?, de esta manera se podrá abordar la educación superior y específicamente el programa “ser pilo paga”

Para esto hacer que hacer una distinción entre lo político y lo público, según Weber (1980) la política es “la dirección o influencia sobre la trayectoria de una entidad estatal, es decir el estado”, en ese orden de ideas Aristóteles sostiene que la política es la acción humana que tiene como finalidad u objetivo dirigir o gobernar con el fin de promover el bienestar social (Aristoteles,1988).

Dicho lo anterior la política se podría definir como una herramienta que utilizan los dirigentes con el fin de hacer cumplir los objetivos que tiene el estado por medio de su

estructuración que permitan contribuir positivamente a la sociedad. Lo que implica que las políticas públicas tienen una estrecha relación con el ámbito público y en consecuencia con lo político, en la manera en que los gobernantes en cuanto a la implementación de dichas políticas estén influenciados en cierta medida por fuerzas externas y las decisiones que estos tomen tengan efectos sobre las acciones administrativas gubernamentales.

Autores como Ozlak y O'Donnell (1981) definen la política pública como las acciones catalogadas como intervención estatal que provocan cierto interés en los actores de la sociedad civil.

Mientras que otros investigadores sostienen que la política pública es resolver todas aquellas problemáticas que para la nación y el gobierno sean de carácter urgente (Tamayo,1997)

### **5.3 RESEÑA INVESTIGATIVA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

En muchos países se ha adoptado diferentes tipos de metodologías con el fin de promover e incentivar el acceso a la educación de la población. Muchos autores coinciden que estos tipos de programas implementados principalmente por el estado tienen una incidencia positiva en cuanto al acceso a la educación superior se refiere.

Heller (1997) realiza varios estudios dentro de los cuales concluye que cuando se reduce el acompañamiento financiero por parte del estado, el acceso a la educación tiene un impacto negativo sobre la población.

En ese sentido Dynarski (2003) plantea dentro de sus investigaciones que por cada 1000 dólares que se dirijan a estos programas gubernamentales educativos, hay un impacto positivo en la población que accede a la educación superior entre el 3,6 y 7 puntos porcentuales, por su parte

Castleman y Long (2013) sostienen que hay una relación directa entre el apoyo financiero que hay en la educación superior y el número de personas que se matriculan en un programa regular de cuatro años, en un estudio concluye que por cada 1300 dólares que se le asignen a programas de la educación superior hay un aumento en la probabilidad de acceso cercana a 3,2 puntos porcentuales.

A través de becas ofrecidas por “Susan Thompson Buffet Foundation” Angrist et al. (2014), por medio de un experimento realizado en estudiantes de educación media en Nebraska llegan a la conclusión que aumenta en 2 puntos porcentuales el acceso a la educación superior cuando se ofrecen este tipo de apoyo gubernamental, también Andrews et al. (2016) en sus investigaciones destaca efectos positivos en la tasa de matriculados en el programa “Longhorn Opportunity Scholars en Texas, programa que iba dirigido principalmente a la población vulnerable en ese país o que era de ingresos bajos.

Bettinger et al. (2016) en un estudio realizado con el programa de ayuda financiera “Cal Gran” otorgado a los estudiantes con excelentes puntajes académicos, que no tengan título universitario y que no tengan suficientes recursos económicos en California, el cual garantiza el acceso a cualquier universidad privada de ese lugar bajo las condiciones anteriormente mencionadas, determina un efecto positivo de 7 a 10 puntos porcentuales en las tasas de matrículas.

En el caso europeo y específicamente en Francia también existen programas de ayudas financieras a la educación superior como lo es el Bourses sur Critères Sociaux, el cual es un programa implementado por el gobierno francés y que consta de 7 niveles en donde el más bajo sólo le garantiza la matrícula universitaria al beneficiario y el más alto tiene otros elementos adicionales como subsidio de costo de vida de hasta el 90%. Para este caso Fack y Grenet (2015)

determinan que estos incentivos de 1500 euros otorgados por el gobierno, incrementa la tasa de matrículas entre 5 y 7 puntos porcentuales respectivamente.

En América Latina, como se había mencionado anteriormente para el caso chileno en el programa “Crédito con Aval del Estado”, el cual es un programa que brinda ciertas facilidades al beneficiario como subsidio a los intereses, periodo de gracia de un año y 6 meses, Rau et al. (2013) determinaron que el programa y los elementos anteriormente mencionados incrementan en un 24% las matrículas en la educación superior de ese país.

Para el caso colombiano a través del crédito “ACCES”, el cual es un préstamo que se le otorgan a las personas con pocos recursos económicos principalmente, otorgan préstamos de 75%, el cual es pagado por el beneficiario hasta en periodos de 10 años con una tasa de interés menor para la población de estrato socioeconómico bajo, Melguizo et al. (2016) evalúa este programa educativo encontrando que la probabilidad de acceso a la educación superior se incrementaba en alrededor del 20%.

## **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

Para abordar el tema del programa ser pilo paga, es necesario hacer una contextualización de la educación superior en Colombia, definida (Constitución Política de Colombia, 1991) como un derecho fundamental, el cual debe ser suministrado por particulares y el estado, siendo este último el responsable de la vigilancia y regulación de este servicio, de este mismo modo se le otorga facultades en la descentralización de las universidades públicas para que estas tengan su propio estatuto reglamentario.

Ley 30 (1992) La Educación Superior es “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (art. 1).

También hace énfasis en el financiamiento que las instituciones de educación superior tienen está catalogado bajo el gasto público social, y que los presupuestos que las IES manipulen deben estar consagrados en el presupuesto general de la nación en materia de funcionamiento e inversión a través de la captación de rentas teniendo en cuenta el territorio del alma mater, rentas propias de las instituciones educativas y recursos propios con los que estas cuenten (Ley 30, 1992).

## **6. PROGRAMA SER PILO PAGA**

El programa ser pilo paga surge antes del año 2014 a partir de una investigación de un estudiante de doctorado de la Universidad de los Andes que estaba relacionado a temas educativos. Esta investigación sobresalió en un concurso de estudiantes de las mejores universidades del país, el cual la ministra de educación en ese entonces Gina Parody materializó en una política de inclusión social en términos educativos.

De esta manera el presidente de Colombia en ese momento Juan Manuel Santos quería hacer de la educación un pilar fundamental dentro de su plan de gobierno, de esta manera garantizar a la población que carecía de recursos económicos y que tuviesen méritos acceder a una institución de educación superior de calidad y así poder potencializar sus conocimientos y posteriormente asegurarle una movilidad social a este segmento de la población.

A los beneficiarios se les exigía tener un puntaje bajo según la clasificación registrada en el Sisbén, además de tener el puntaje requerido dependiendo el año de aplicación y haber realizado las respectivas pruebas saber durante el último año de la educación media.

Entre los beneficios que se otorgaban a cada beneficiario se incluía recursos de hasta 2 SMLMV para gastos de manutención, transporte etc. Dependiendo las condiciones socioeconómicas del beneficiario (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

### 6.1.

<b>PUNTAJE ICFES Y ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SER PILO PAGA</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PUNTAJE REQUERIDO</b>	<b>ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>
<b>2015</b>	310	10142
<b>2016</b>	318	12751
<b>2017</b>	342	9086
<b>2018</b>	348	8017

Fuente: Elaboración propia, Datos MEN

Como se puede evidenciar a lo largo de los años del programa educativo del gobierno nacional, los requisitos para acceder a dicho programa fueron aumentando, específicamente los puntajes que debían obtener los posibles beneficiarios iban aumentando a medida que pasaban los años, lo que se reflejó negativamente en el número de estudiantes beneficiarios.

Esta rigidez adoptada en el programa educativo se explica a que El Gobierno Nacional y las diferentes entidades públicas encargadas de la política educativa nacional vieron en la obligación de impartir metodologías y estrategias en el sistema educativo con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio que recibían los estudiantes durante la educación media, es por esto que el gobierno con el fin de contrarrestar los resultados de las pruebas PISA obtenidos por

Colombia en los últimos años y evaluar la implementación de la educación nacional, aumenta el puntaje mínimo obtenido para acceder a este beneficio.

## 6.2

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
<b>2015</b>	664.902.607.394
<b>2016</b>	1.301.482.688.593
<b>2017</b>	2.634.594.512.278
<b>2018</b>	2.634.594.512.278

Fuente: Elaboración propia, DATOS MEN

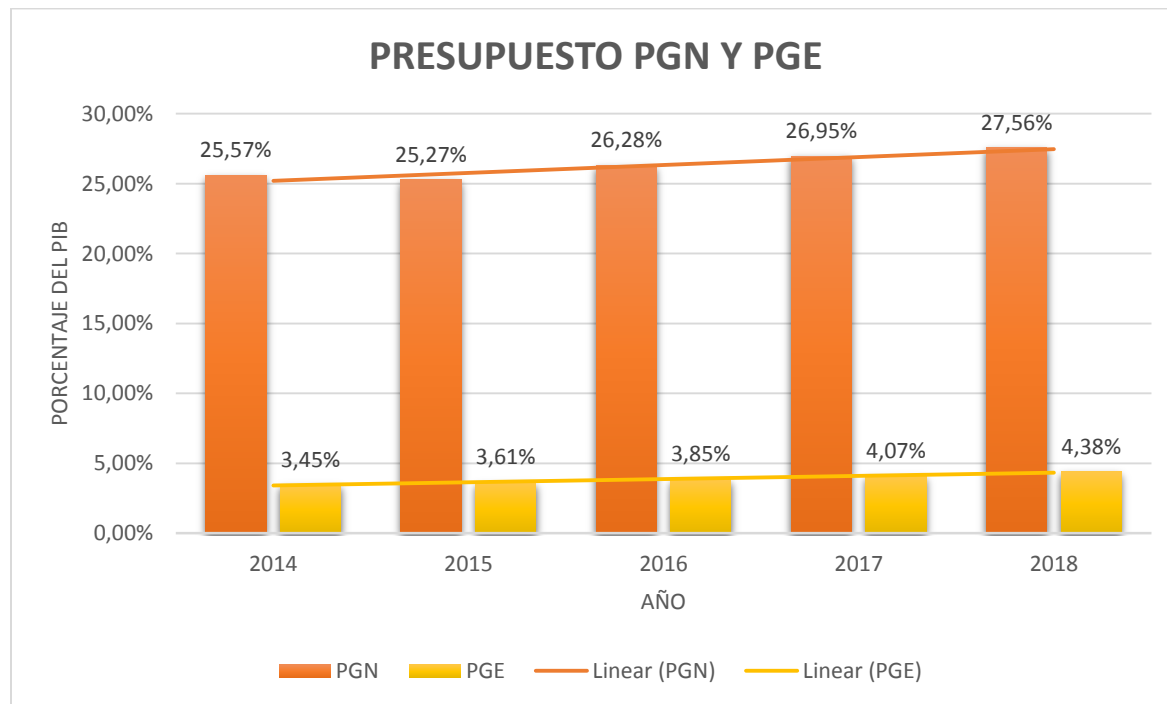
Para el año 2015 El Gobierno Nacional destinó aproximadamente 665 mil millones de pesos para la inversión en la educación superior, esta cifra tenía varios componentes para una eficiente distribución del servicio educativo, estos componentes son la construcción de infraestructura propia del sector educación, la divulgación, asistencia técnica y la capacitación que se le otorgaba al personal de recurso humano, también se destinaron recursos para la administración, atención y control, organización institucional en la administración estatal, se emplearon subsidios y transferencias en los diferentes procesos que componen el sistema educativo, además de las inversiones y aportes financieros que se hicieron el sector.

Para el año 2016 se destinó más de un billón de pesos, además del aumento de la proporción se hicieron unas modificaciones al interior del Ministerio de Educación correspondiente al sistema de información que se procesa en dicha entidad, además hay que resaltar que cerca de 345 mil millones de pesos de este rubro se ordenó específicamente al programa Ser Pilo Paga.

En ese sentido, para el año 2017 y 2018 los más de 2 billones de pesos que se destinaron en cada año para la educación superior se orientaron principalmente a la calidad y fomento de la educación superior, fortalecimiento de la gestión, y en general el fortalecimiento de la educación.

Esto, acompañado con las diferentes estrategias en cuanto a innovación y tecnología que comenzó a promover el Gobierno nacional con el fin de brindar una educación eficaz.

### 6.3 ANALISIS DEL PIB, PGN Y PGE.



Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Educación Nacional

Como se puede evidencia el PGN aumenta a lo largo de los años en los sectores principales de la economía como lo son salud, defensa, trabajo, inclusión social, , medio ambiente, entre otros, se evidencia el porcentaje tomando como referencia el producto interno bruto del país en los años descritos.

Por otro lado, el presupuesto general al sector de educación incrementa de la misma manera a lo largo de los años, hay que mencionar que este rubro compone todos los niveles educativos en donde el sector educación haga sus aportes a través de la estructuración de inversión del presupuesto que se destina principalmente a los gastos de funcionamiento, salarios,



creación de aulas de clases, inversión a la educación superior universitaria, entre otros derivados del sector.

#### 6.4

<b>COSTO TOTAL POR VIGENCIA DEL PROGRAMA SER PILO PAGA</b>	
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>
<b>2015</b>	155.000.000.000
<b>2016</b>	345.412.613.102
<b>2017</b>	548.721.608.919
<b>2018</b>	750.574.873.762
<b>2019</b>	371.754.557.064
<b>TOTAL</b>	2.171.463.652.847

Fuente: Elaboración propia, DATOS MEN.

Se evidencia un incremento del costo anual del programa de política educativa implementado por el presidente en ese entonces Juan Manuel Santos, programa que fue dirigido a un total de 53 IES en el país y a 55 programas educativos de las diferentes universidades en donde se implementó, hay que mencionar que para el año 2019 el nuevo presidente Iván Duque implemento un programa de educación superior a “ser pilo paga” pero hubo que destinar recursos para subsidiar la educación que ya era beneficiara de este programa en los años anteriores de su implementación.

#### 6.5

<b>IES A LAS CUALES LOS “PILOS” TUVIERON ACCESO</b>									
<b>IES</b>	Colegio de estudios superiores de administración	Colegio mayor nuestra señora del rosario	Dirección nacional de escuelas	ECL. Julio Garavito	ESMIC. José María Córdova	ENS ARC. Barraquilla	E.S Andrés Díaz FAC	Fun. Tecnol Antonio de Arévalo	Jorge Tadeo Lozano
<b>TOTAL</b>	6	816	6	636	12	3	5	15	16

<b>IES</b>	<b>U. Norte</b>	<b>Instituto tecnológico metropolitano</b>	<b>Tecnológico de Antioquia</b>	<b>UNA B</b>	<b>U. Autónoma de Manizales</b>	<b>U. Autónoma de occidente Cali</b>	<b>CES</b>	<b>U. Antioquia</b>	<b>U. Caldas</b>
<b>TOTAL</b>	4156	97	5	1630	727	563	616	775	387

IES	U. Cartagena	U. Córdoba	U. Sabana	U. Salle	U. Andes	U. Manizales	U. Nariño	U. San Buenaventura	U. Cauca
<b>TOTAL</b>	320	1	1568	2049	2266	137	79	86	274

IES	U. Magdalena	U. Quindío	U. Valle	U.D Francisco De Caldas	U. Eafit	U. Ean	U. EIA	U. Bosque	U. Externado
<b>TOTAL</b>	59	16	786	44	1394	670	433	326	408

IES	U. Icesi	U. Libre	UMNG	U. Nacional	U. Pedagógica Nacional	U. Pedagógica y tecnológica Nacional	U. Pontificia Bolivariana	U. Santo Tomás	U. Sergio Arboleda
<b>TOTAL</b>	1470	560	230	2114	7	657	2127	1181	594

IES	U. Simón Bolívar	U. Surcolombiana	UTB	UTP
<b>TOTAL</b>	130	21	1154	711

FUENTE: Ministerio de Educación nacional

## 6.6

<b>DESERTORES DEL PROGRAMA SER PILO PAGA</b>	
<b>Total, Beneficiarios</b>	39361
<b>Beneficiarios Desertores</b>	1962
<b>Porcentaje de beneficiarios desertores</b>	4,98%

Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Educación Nacional

Como se mencionó anteriormente cuando el beneficiario accede a estos programas y renuncia o deserta a la institución de educación superior a la cual accedió, este inmediatamente adquiere el compromiso del crédito adquirido ya que dentro de los requisitos establecidos por el gobierno nacional se planteó que cuando la persona abandonara la universidad está estaba obligada a cancelar la totalidad de los semestres cursados, esta cifra según se conoce asciende a cerca de 23 mil millones de pesos por parte de los deudores que en la mayoría de casos abandonan los estudios por presiones sociales al interior de las universidades o las diferentes

problemáticas sociales que se viven diariamente en el país y que de alguna manera afecta la salud mental y psicológica de estas personas que en su mayoría son de escasos recursos, lo que conlleva a que en algunos casos los estudiantes deserten de la educación superior.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El programa de subsidio a la demanda en educación superior universitaria en Colombia (Ser piloto paga) ha tenido fuertes críticas desde su periodo de implementación, sus contradictores sostienen que esta alternativa no permite cubrir la demanda total en el sistema educativo, también existen posturas que este programa concentra la destinación de recursos netamente en las instituciones de educación superior de carácter privado, provocando así efectos colaterales en las universidades públicas como es la desfinanciación de estas. También se cuestiona las tarifas diferenciales que exigen las universidades privadas a las que acceden los estudiantes pilotos ya que no existen mecanismos que permitan sostener este programa a lo largo de los años y por último varios autores mencionan que este programa no es suficiente para cubrir las inequidades en el sistema educativo, lo que provoca es agravar la problemática de exclusión y desigualdad, ya que hay personas a las cuales se les impide el acceso a estos programas debido a las rigurosidades en las condiciones y requisitos exigidos por el gobierno nacional.

Por otro lado existen voces a favor de este tipo de programas, pues consideran que este tipo de financiamiento por parte del gobierno nacional estimula la educación de la población marginal, provocando de esta manera una movilidad social para los beneficiarios y sus familias, también se afirma que este programa educativo permite la diversificación de la población estudiantil y en gran medida en las universidades del sector privado el cual se comprometen a garantizarles un entorno adaptable a los beneficiarios, una vez son admitidos. También los incentivos económicos para la manutención de la población beneficiaria que están vinculados a este programa han

tenido su escenario, ya que esta medida ha ayudado a que muchas de las personas deserten de las universidades donde acceden por razones de dificultades monetarias.

## **CONCLUSIONES**

A manera de conclusión se puede decir que este programa de financiamiento a la educación superior universitaria por parte del gobierno nacional ha sido una acertada iniciativa en cuanto a la reducción de brechas y disparidades en materia educativas que existen en las distintas regiones del país, garantizando una movilidad social a la población beneficiaria y otorgándole incentivos para el sostenimiento de la vida universitaria.

El programa tuvo un impacto positivo durante su periodo de vigencia, aumentando los números de matriculados en las IES y otorgando oportunidades a las personas de estrato socioeconómico bajo. Hay que destacar que esta iniciativa impulsa de cierta manera a la universalidad en el servicio educativo, de esta manera la población será más productiva y la probabilidad de incidir en problemas sociales es menor cuando hay programas de inclusión social, especialmente a la población marginada.

Se puede decir que a pesar del éxito de este programa es importante sugerir aspectos en cuanto a cobertura y condiciones que se le suministran a los estudiantes al momento de acceder a este tipo de financiamiento estatal, de esta manera se pueden maximizar los recursos a este rubro de la educación y reducir ciertos errores estimados en la implementación de estos tipos de programas tales como deserción estudiantil, sesgos al momento de focalizar la posible población beneficiaria etc.

Por último, es importante darle continuidad a este tipo de proyectos que son promulgados por el gobierno nacional principalmente en la asignación de presupuesto y que busca enfrentar los retos sociales que a diario se presentan a nivel nacional e internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Roth, A. N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Weber, M. (1980). *El político y el científico*. México D. F.: Premia.
- Tamayo, M.(1997).El análisis de las políticas públicas.En: R.Bañón yE.Carrillo (Comps.), *La Nueva Administración Pública* (pp. 281 - 312). Madrid: Alianza Editorial.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Dynarski S. M. (2003). Does aid matter? Measuring the effect of student aid on college attendance and completion. *The American Economic Review*, 93(1), 279-288.
- Castleman, B. L. y Long, B. T. (2013). Looking beyond enrollment: The causal effect of need-based grants on college access, persistence, and graduation. NBER Working Paper 19306.
- Heller, D. E. (1997). Student price response in higher education: An update to Leslie and Brinkman. *Journal of Higher Education*, 68(6), 624-659.
- Andrews, R. J., Imberman, S. A. y Lovenheim, M. F. (2016). Recruiting and supporting lowincome, high-achieving students at flagship universities. NBER Working Paper 22260.
- Angrist, J., Autor, D., Hudson, S. y Pallais, A. (2014). Leveling up: Early results from a randomized evaluation of post-secondary aid. NBER Working Paper 20800.
- Bettinger, E., Gurantz, O., Kawano, L. y Sacerdote, B. (2016). The long run impacts of merit aid: Evidence from California's Cal Grant. NBER Working Paper 22347.
- Fack, G. y Grenet, J. (2015). Improving college access and success for low-income students: Evidence from a large need-based grant program. *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(2), 1-34.

Rau, T., Rojas, E. y Urzúa, S. (2013). Loans for higher education: Does the dream come true?  
NBER Working Paper 19138.

Mincer, J. “The Distribution of Labor Income: A Survey with special reference to the Human  
Capital Approach”. Journal of Economic Literature. Vol VIII. USA. Roger H Gordon  
Editor and John McMillan, 1970. pp 1-26.

Melguizo, T., Sanchez, F. y Velasco, T. (2016). Credit for low-income students and access to  
and academic performance in higher education in Colombia: A regression discontinuity  
approach. World Development, 80, 61-77.

Constitución Política de Colombia (1991)

Ley 30 (1992)

Ministerio de Educación Nacional

Gary Becker (1964) El capital humano